

A TODOS LOS TRABAJADORES

Cómo el pasado 9 de mayo os informamos, hoy ha tenido lugar una nueva reunión de la Mesa de Negociación del Convenio.

En esta ocasión, nos han trasladado que asumen, hasta cierto límite, los gastos que los traslados de los miembros de la Mesa Negociadora puedan ocasionar, y que no hay objeción en cuanto a las garantías de los titulares y suplentes que van a asistir a la mencionada mesa, salvando unas pequeñas dificultades que quedarán zanjadas antes de la próxima reunión. Queda pues claro que los Titulares de la Mesa de Negociación contarán con una liberación absoluta y los suplentes con un crédito horario adicional de 50 Horas mensuales, mientras dure el proceso de Negociación.

En cuanto a la organización de las reuniones, cómo ya os adelantamos en el anterior comunicado, se ha acordado realizar reuniones plenarias una vez al mes (el primer jueves del mes, por regla general), y comisiones de trabajo entre las plenarias, limitadas a dos miembros por organización, dedicadas al estudio de temas específicos.

Las próximas reuniones se realizarán en las siguientes fechas:

- Plenario: día 4 de Julio
- Comisión de trabajo: día 25 de Junio

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para enviaros un cordial saludo,

Necesitamos todo vuestro apoyo para que este Convenio salga adelante. Ahora es el momento de demostrar nuestra fuerza, AFILIATE, presenta TU CANDIDATURA por UGT.

DIRECCIÓN SECTORIAL SEGUROS Y OFICINAS